

ACTA N°09-2017/SO-08-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2017

En Bellavista a los doce días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Mg. Econ. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. CPC Víctor Manuel Merea Llanos, Mg. Abg. Guido Merma Molina, Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, representación Estudiantil, Fernández Montalvo, Lesly Marianela, Mio Suasnabar Pedro, Muriano Robles Carlos Junior, Docentes invitados, CPC Manuel Ernesto Fernández Chaparro, Director del Departamento Académico de Contabilidad, Dra. Bertha M. Villalobos Meneses Directora de la Dirección de Escuela, Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro, Directora del Centro de Producción CPByS, Mg. Juan Román Sánchez Panta representante de ADUNAC e interviniendo como Secretario Académico, Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro Directora del Centro de Producción CPByS Mg.- CPC Juan Carlos E. Quiroz Pacheco, quién a las quince horas con treinta minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario El Prof. Lino Pedro García Flores continúa con Descanso Médico

AGENDA

- I. DESPACHO
- II. INFORMES
- III. PEDIDOS
- IV. ORDEN DEL DÍA
 1. Ratificación de Resolución de Decanato:
 - 1.1 Resolución de Decanato N°031-2017-DFCC, que aprueba los reajustes y actualizaciones hechos a la Programación Académica anual 2017-A y 2017-B
 2. GRADOS Y TITULOS
 - 2.1 Oficio N°023-2017-CGT/FCC, 13 expedientes de Grado de Bachiller, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos.
 - 2.2 Oficio N°024-2017-CGT/FCC, 03 Expediente para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador en la modalidad de Examen Escrito, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y títulos.
 - 2.3 Oficio N°025-2017-CGT/FCC, 03 expedientes para otorgar el diploma de Título Profesional en la modalidad de Tesis con Ciclo.
 3. Oficio N°037-2017-DAC/FCC/UNAC, aprobar el Cuadro y Organigrama del Comité de Especialistas-Semestre Académico 2017-A, remitido por el Director del Departamento Académico.
 4. Oficio N°094-2017-EPCO/FCC, APROBAR POR UNICA VEZ, EL EXAMEN DE UBICACIÓN Y AGREGAR EN LA Programación Académica 2017-A la APERTURA DE GRUPOS HORARIOS DEL IDIOMA INGLES SOLO PARA RENDIR EL EXAMEN DE UBICACIÓN, Y AUTORIZAR EL PROCESO DE LAS CONVALIDACIONES DEL CURSO DEL IDIOMA INGLES.
 5. Reclamo del docente CPC EDUARDO MARTIN LAMA MARTINEZ- sobre asignación de carga Académica del semestre 2017-A- PROV. N°073-2017-D/FCC.
 6. FINANCIAMIENTO para asistir al CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRIBUTACIÓN NIF en la ciudad de Pucallpa del 04 al 06 de mayo de los docentes Juan Román Sánchez Panta, Manuel Romero Luyo y Liliانا Huamán Rondón, Oficios N°s 006-007-008-OPGE/FCC respectivamente.

El señor Decano da inicio a la sesión, con la indicación que considerando que los miembros del consejo son 9 y encontrándose de descanso medico EL Prof. Lino García los miembros hábiles serían 8, y nos encontramos 5 miembros del Consejo de Facultad encontrándonos en QUORUM, luego da inicio con el primer punto de agenda:

I. DESPACHO

1. Oficio N°038-2017-CPByS/FCC/UNAC, aprobar Programación Académica del Ciclo 2017-A-ORDEN DEL DIA
2. Oficio N°037-CT-2017-01/FCC, solicita designación de Supervisor General para sustentación de Tesis con Ciclo 2017-01 fechas de sustentación Lunes 15 y Miércoles 17 de Mayo 2017.
El señor Decano manifiesta que, solicita se cambie la fechas de sustentación para los días martes 16 y jueves 18 de mayo del 2017-ORDEN DEL DIA
3. Oficio N°031-2017-CGT/FCC, Designación del Representante de Grados y Titulos para el examen de Sustentación. ORDEN DEL DIA
4. Oficio N°045-2017-UICC/FCC, remite la Propuesta del Jurado Evaluador del Ciclo de Tesis 2017-01
5. Oficio N°017-2017/ASOCIADER PERU – LMH, solicita convenio específico con la Facultad.
6. Oficio N°053-2017-DAC, REMITE LOS PLANES DE TRABAJO DEL SEMESTRE 2016-B, EN VIA DE REGULARIZACIÓN.
7. Oficio N°054-2017-DAC, REMITE LOS PLANES DE TRABAJO DEL SEMESTRE 2017-A
8. Oficio N°027-2017-CGT/FCC, Remite 04 expedientes de Grado Académico de Bachiller.
9. Oficio N°028-2017-CGT/FCC, Remite 01 expediente para otorgar el Título Profesional en la modalidad de Examen Escrito.
10. Oficio N°029-2017-CGT/FCC Remite 04 expedientes para otorgar el título Profesional en la modalidad de Tesis Con Ciclo.

II. INFORMES

El señor Decano informa que tiene dos comunicaciones del Rector en la cual se está exigiendo que los planes de trabajo Individual, tienen que estar aprobado en Consejo de Facultad y publicados en la página Web, un requisito de la Superintendencia nacional de educación Superior-SUNEDU

Reiteran que los docentes deben estar inscritos en Dina y que todos sus grados y títulos estén registrados en la SUNEDU .

El señor Decano también indica que el otro tema es la asistencia de los alumnos tienen que ser en el aula por los docentes y reportarse al Departamento y se está trabajando que col Ingeniero Pariona, trabajador administrativo de la Facultad, para habilitar un sistema provisional para que cada docente tome asistencia este es un medio de verificación de SUNEDU.PASA ORDEN DEL DIA

El Prof. Guido Merma manifiesta que en Rectorado se han acercado profesores expresando su malestar porque no existe documentación ni están registrados en la SUNEDU, por lo que propone que se tome acuerdo al respecto para que el señor Decano lleve este acuerdo al Consejo Universitario, debido a que este tramite de registro de grados es de oficio de la Universidad.

III. PEDIDOS

1. El Prof. Guido Merma, solicita se tome un acuerdo sobre el registro de Oficio en SUNEDU de Grados y Títulos de los docentes de la UNAC.
2. El Prof. Juan Quiroz, tiene 01 Pedido:
 - Implementar el Registro de Asistencia de los alumnos 2017-A, mediante hojas de cálculo, para el proceso de licenciamiento.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de Resolución de Decanato:
 - 1.1 Resolución de Decanato N°031-2017-DFCC, que aprueba los reajustes y actualizaciones hechos a la Programación Académica Anual 2017-A y 2017-B

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada

ACUERDO:

RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°031-2017-DFCC, DE FECHA 21 DE ABRIL , QUE APRUEBA LOS REAJUSTES Y ACTUALIZACIONES HECHOS A LA PROGRAMACIÓN ACADEMICA ANUAL 2017-A Y 2017-B DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE, PROPUESTOS POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

2. GRADOS Y TITULOS

2.1 Oficio N°023-2017-CGT/FCC, 13 expedientes de Grado de Bachiller, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos y por Despacho el Oficio N°027-2017-CGT/FCC 04 expedientes más – TOTAL 17 EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

- 1) MEZA CUISANO, Jhudan Wesly
- 2) VÁSQUEZ SARAVIDA, Mario Armando Alfredo
- 3) HUANCA ALLENDE, Edizon Dante
- 4) BRAVO PEREZ, Dorely Gissel
- 5) PARIONA MARTÍNEZ, Diana Andrea
- 6) MANRIQUE REYES, Sharon Kimberly
- 7) DOMÍNGUEZ CÁRDENAS, Levi Harón
- 8) RODRÍGUEZ TRUJILLO, Maritza Araceli
- 9) HILARIO CAMARENA, Willy Luis David
- 10) COCHACHIN VÁSQUEZ, Silvia Diana
- 11) HERRERA ENCARNACIÓN, Delsy Magaly
- 12) MORIANO INCAHUAMAN, Rudy Estefania
- 13) ENRIQUE ESQUECHE, Evelyn Gabriela
- 14) TELLO GONZALES Lizbeth
- 15) RUFINO BERMUDEZ, Jhoselyn Edylai
- 16) OCÓN QUISPE, Eli José
- 17) CARRUITERO LEANDRO, Alexander Arturo

ACUERDO:

APROBAR LOS DIECISIETE (17) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER.

2.2 Oficio N°024-2017-CGT/FCC, 03 Expediente para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador en la modalidad de Examen Escrito, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos.- Despacho el Oficio N°028-2017-CGT/FCC. 01 expediente-TOTAL 04 EXPEDIENTES PARA OTORGAR EL TITULO PROFESIONAL

- 1) HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, José Luis
- 2) ZUÑIGA MARQUINA, Sammy Lionel
- 3) VILLAFUERTE YARLEQUE, Fidel Sylvester
- 4) LOAYZA QUISPE, Deisy Del Carmen

ACUERDO:

APROBAR LOS CUATRO(04) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OTORGAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO POR EXAMEN ESCRITO

2.3 Oficio N°025-2017-CGT/FCC, 03 expedientes para otorgar el diploma de Título Profesional en la modalidad de Tesis con Ciclo.- Despacho Oficio N°029-2017-CGT/FCC – 04 Expedientes TOTAL 07 EXPEDIENTES PARA OTORGAR EL DIPLOMA DE CONTADOR.

- 1) LIZAMA ROMERO, Elena del Pilar
- 2) TICONA CONDORI, Henry Samuel
- 3) ESPINOZA BARDALES, Diana Carmen
- 4) BORJAS SICHA, Juan Joel
- 5) CERNA QUEZADA, Geraldine
- 6) MENESES ACEVEDO, Juan Emilio
- 7) PALMA CABRERA, Gisella

ACUERDO:

APROBAR LOS SIETE(07)EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OTORGAR EL DIPLOMA DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO EN LA MODALIDAD TESIS CON CICLO.

3. Oficio N°037-2017-DAC/FCC/UNAC, aprobar el Cuadro y Organigrama del Comité de Especialistas-Semestre Académico 2017-A, remitido por el Director del Departamento Académico.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL ORGANIGRAMA Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS COMITES DE ESPECIALISTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2017-A, de acuerdo al Cuadro de Áreas y Especialidades, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

4. Oficio N°094-2017-EPCO/FCC, APROBAR POR UNICA VEZ, EL EXAMEN DE UBICACIÓN Y AGREGAR EN LA Programación Académica 2017-A la APERTURA DE GRUPOS HORARIOS DEL IDIOMA INGLES SOLO PARA RENDIR EL EXAMEN DE UBICACIÓN, Y AUTORIZAR EL PROCESO DE LAS CONVALIDACIONES DEL CURSO DEL IDIOMA INGLES.

El señor Decano solicita a la Directora de Escuela Prof. Bertha Villalobos sustente el pedido.

La Prof. Bertha Villalobos manifiesta que cuando se presentó la nueva Curricula se observó por lo que no se había implementado el curso de inglés, ni taller y se tuvo que corregir la curricula implementando estos cursos, en consecuencia como ya habían pasado cuatro ciclos el curso de inglés tenía una sobrecarga de alumnos, tenía que buscarse alternativas para no perjudicarlos y el otro tema es que no había aulas, entonces se ideó dos alternativas convalidación en la cual tenían que traer su Diploma de inglés en una institución de prestigio para saber el nivel y la segunda los alumnos que tienen conocimiento se solicitó para hacer un examen de ubicación en ambos casos se ha contratado un docente capacitado para que realice ambas cosas, pero como se tenía que poner las notas para poder ubicarlos, ya se concretó y se coordinó con ORAA, y se tuvo que abrir los cursos de inglés para matricularlos para que así se emita las Actas, pero solo para el examen de ubicación y por única vez.

El Prof. Merea manifiesta que es la primera vez que se está realizando la ubicación y convalidación pero los próximos alumnos ingresantes habrá alumnos que también tendrán conocimiento de inglés y tendría todo el derecho de solicitar el examen de ubicación y convalidación y al darle derecho a un alumno este ya se vuelve permanente.

La Profesora Bertha Villalobos manifiesta que el examen de ubicación y la convalidación, es la solución a un problema por la sobrepoblación de los alumnos y el problema es que se tiene que contratar al especialista, que sucedería si el siguiente semestre se matricula solo 01 alumno para convalidación o dar examen, al profesional contratado se le tendría que pagar sus honorarios completos.

El Prof. Fredy Salazar manifiesta que hay dos puntos la convalidación, que este si es procedente porque los alumnos presentan su Certificado de haber estudiado el idioma de prestigio y es procedente, indicando que este proceso lo realizan también otras universidades, pero el examen de ubicación no se debe realizar porque el inglés es parte de la curricula y tienen que llevar el curso y no está de acuerdo que apruebe este punto el Consejo de Facultad.

El Prof. Guido Merma, manifiesta que sucede en caso de que el estudiante tenga un idioma básico en qué nivel de inglés se consideraría porque la curricula tienen inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, por otro lado no hay una norma para realizar este proceso, que de aprobarse en consejo sería para elevar al Consejo Universitario, puesto que la Curricula la aprueba el Consejo Universitario, tiene que haber una norma general más no de Facultad.

El alumno Mio Suasnabar indica que la implementación se ha dado tardíamente y que particular no tienen ningún ciclo completo está atrasado pero considera que en verano debería haberse abierto el curso para nivelar y dejar cursos de carrera por cursos complementarios no lo considera.

El Prof. Manuel Fernández Chaparro, manifiesta que ya se está en proceso las convalidaciones y el examen de ubicación, y no considera prudente que no se apruebe y con todo respeto solicita que el Consejo lo apruebe.

El señor Decano manifiesta que la norma de convalidación que se realizan en el examen de admisión son de cursos llevados en la Universidad, tiene que averiguar cómo será el procedimiento de cursos estudiados en Institutos, tendría que plantearlo en Consejo Universitario.

El Prof. Víctor Merea manifiesta que en ambos casos convalidación y examen de ubicación, tienen que generarse Actas por cada curso por ejemplo si está apto para el Inglés II tiene que generarse la nota del Inglés I.

ACUERDO:

- 1°. **AMPLIAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2017-A, AGREGANDO LA APERTURA DE LOS GRUPOS HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS DE INGLES, SOLO PARA RENDIR EL EXAMEN DE UBICACIÓN.**
- 2°. **APROBAR POR UNICA VEZ EL EXAMEN DE UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE INGLES A LOS ALUMNOS INGRESANTES CON LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA N°30220.**
- 3°. **APROBAR POR UNICA VEZ LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE INGIÉS LLEVADAS POR LOS ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES DE PRESTIGIO.**
- 4°. **Remitir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, para los fines pertinentes.**

5. Reclamo del docente CPC EDUARDO MARTIN LAMA MARTINEZ- sobre asignación de carga Académica del semestre 2017-A- PROV. N°073-2017-D/FCC.

El señor Decano solicita opinión la Prof. Bertha Villalobos Directora de Escuela

La Prof. Bertha Villalobos manifiesta que el docente el Prof. Lama acepto su carga horaria pero luego no asistía a clases, paso 3 semanas y nunca asistió, se realizó la visita de verificación en aula y el profesor no había asistido a ninguna clase, se levantó el Acta que firmo la delegada de aula y también le indica que el Prof. Lamas manifestó que no dictaría el curso porque no podría ir contra sus ingresos, que tenía otras cosas que hacer y no dejaría de hacerlas por dictar el curso, indica también que se conversó con el Profesor para que asistiera a clase indicando el que le dieran el curso en sábado en la noche, cosa que no es posible porque los sábados solo hay clases hasta las 6:00pm , es más el horario que se le ha consignado al Prof. Lamas es por mandato Judicial, porque cuando gano el juicio en la resolución se indicaba que se le diera los mismos horarios que tenía , no es que nosotros le hemos consignado el horario, por lo que se ha tenido en vista de su negativa , en contratar a un docente para que no se perjudiquen los alumnos es todo cuanto tengo que informar

El Prof. Manuel Fernández, Director del Departamento Académico manifiesta que también tienen el Problema que hasta hoy el docente no cumple con entregar su Plan de Trabajo Individual del semestre 2017-A por lo que no cumple con las normas establecidas como docente a TP que son 16 horas lectivas pero el indica que solo quiere dictar 8 horas y el resto hacer no lectivas, que se ha puesto intransigente que a él le asiste la razón, además indica que se le entregado varios documentos para que cumpla con su labor pero sin resultado.

El señor Decano solicita al Secretario Académico que de lectura a la opinión legal

El Prof. Fredy Salazar manifiesta que todos los Consejeros reciben con la agenda copia de los documentos, que solo se lea el último artículo que concluye en el numeral 8° “ se estaría incumpliendo los deberes de los docentes ordinarios establecidos en el artículo 258° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, signados en sus numerales 258-1°, 258.10° y 258.11° , lo que conllevaría a comunicar a las instancias disciplinarias correspondientes para su pronunciamiento ante la presunta comisión de una falta disciplinaria del referido docente, previa exhortación..”, luego manifiesta que debe de seguirse con todos los procedimientos , remitirles memorándum ante una primera falta , segunda , siempre tener documentos de sustento de su falta.

El Prof. Manuel Fernández Director del Departamento Académico manifiesta que si se le ha cursado documentos, y se le remitido un Oficio en la que se le hace un extracto de toda la documentación que se le ha entregado.

El señor Decano manifiesta que luego de escuchar a la Directora de Escuela y al Director del Departamento y leer la opinión de la Oficina de Asesoría Legal, pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación de elevar al Tribunal de Honor para su pronunciamiento, al no haber ninguna observación se da por aprobado.

ACUERDO:

PROPONER AL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, iniciar la conducción del PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO AL señor CPC EDUARDO MARTIN LAMA MARTINEZ, por incumplimiento de funciones y obligaciones en su condición de docente ordinario a tiempo parcial en la carga horaria del semestre 2017-A.

6. FINANCIAMIENTO para asistir al CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRIBUTACIÓN NIIF en la ciudad de Pucallpa del 04 al 06 de mayo de los docentes Juan Román Sánchez Panta, Manuel Romero Luyo y Liliana Huamán Rondón, Oficios N°s 006-007-008-OPGE/FCC respectivamente.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna observación a los financiamientos se da por aprobado.

ACUERDO:

OTORGAR EL FINANCIAMIENTO ECONOMICO POR S/ 1,657.00(un mil seiscientos cincuenta y siete con 00/100 soles) al docente Mg. JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA, PARA QUE PARTICIPE EN EL "1er CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRIBUTACIÓN Y NIIF a realizarse en la ciudad de PUCALLPA los días 04,05, y 06 de mayo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Especifica 23.21.22	viáticos y asignaciones diario 320.00x3días	S/	960.00
Especifica 23.21.21.	Pasaje aéreo \$ 90.00		297.00
Especifica 23.27.31	Inscripción		400.00

TOTAL S/ 1,657.00

ACUERDO:

OTORGAR EL FINANCIAMIENTO ECONOMICO POR S/ 2,564.00.00(dos mil quinientos sesenta y cuatro con 00/100 soles) al docente CPC MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO, PARA QUE PARTICIPE EN EL "1er CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRIBUTACIÓN Y NIIF a realizarse en la ciudad de PUCALLPA los días 04,05, y 06 de mayo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Especifica 23.21.22	viáticos y asignaciones diario 320.00x4días	S/	1,280.00
Especifica 23.21.21.	Pasaje aéreo		884.00
Especifica 23.27.31	Inscripción		400.00

TOTAL S/ 2,564.00

ACUERDO:

OTORGAR EL FINANCIAMIENTO ECONOMICO POR S/ 2,299.01 (dos mil doscientos noventa y nueve con 01/100 soles) a la docente MG. CPC LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN, PARA QUE PARTICIPE EN EL "1er CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRIBUTACIÓN Y NIIF a realizarse en la ciudad de PUCALLPA los días 04,05, y 06 de mayo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Especifica 23.21.22	viáticos y asignaciones diario 320.00x4días	S/	1,280.00
Especifica 23.21.21.	Pasaje aéreo \$ 176.86		619.01
Especifica 23.27.31	Inscripción		400.00

TOTAL S/ 2,299.01

7. Oficio N°038-2017-CPByS/FCC/UNAC, aprobar Programación Académica del Ciclo 2017-A-

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADEMICA DEL CICLO 2017-A, DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN E INFORMATICA CONTABLE DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN COMPUCON

8. Oficio N°037-CT-2017-01/FCC, solicita designación de Supervisor General para sustentación de Tesis con Ciclo 2017-01- modificación de fechas de sustentación programadas para el Lunes 15 y Miércoles 17 de Mayo 2017. Fijándose para el Martes 16 y jueves 18 de mayo del 2017

ACUERDO:

MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N°026-2017-CFCC DEL 26.01.2017, SOLAMENTE EN EL EXTREMO DE CAMBIAR LAS FECHAS DE LAS SUSTENTACIONES inicialmente programadas para el 15 y 17 de mayo del año en curso; FIJANDOSE PARA EL MARTES 16 Y EL JUEVES 18 DE MAYO DEL 2017 LAS SUSTENTACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL CICLO DE TESIS 2017-01

9. Oficio N°031-2017-CGT/FCC, Designación del Representante de Grados y Títulos para el examen de Sustentación.

10. Oficio N°045-CT-2017-01/FCC, remite la Propuesta del Jurado Evaluador del Ciclo de Tesis 217-01

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación a la propuesta del Jurado para los exámenes

ACUERDO:

DESIGNAR EL JURADO EVALUADOR PARA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS DEL CICLO DE TESIS 2017-01, para la obtención del Título Profesional, que se llevará a cabo los días MARTES 16 Y JUEVES 18 DE MAYO DEL 2017; integrando el Jurado los siguientes Profesores:

Mg.Econ. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL	Presidente
Mg. Abg. GUIDO MERMA MOLINA	Secretario
CPC LEONCIO FÉLIX TAPIA VÁSQUEZ	Vocal
CPC WALTER VICTOR HUERTAS NIQUÉN	Miembro Suplente
Dra. CPC Bertha Milagros Villalobos Meneses	Representante de Grados y Títulos

11. Oficio N°017-2017/ASOCIADER PERU – LMH, solicita convenio específico con la Facultad.

El señor Decano manifiesta que lo que se esta solicitado suscribir un convenio específico, con la Asociación Cívica al Desarrollo Regional.

El Prof. Víctor Merea solicita que se entregue un formato para suscribir un convenio

El Prof. JuanQuiroz Pacheco, manifiesta que se coordine también con el Centro de Producción

Luego de las deliberaciones pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se concluye en

ACUERDO:

ENCARGAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES LA COORDINACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVICA AL DESARROLLO REGIONAL PERU-ASOCIADER PERU, PARA QUE REMITA UN PROYECTO DE CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL CON LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

12 Oficio N°053-2017-DAC, REMITE LOS PLANES DE TRABAJO DEL SEMESTRE 2016-B, EN VIA DE REGULARIZACIÓN.

El señor Decano manifiesta que la SUNEDU solicita que los planes de Trabajo deben de ser aprobados en Consejo de Facultad y pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR CON EFICACIA ANTICIPADA LOS 61(sesenta y uno) PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-B, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

13. Oficio N°054-2017-DAC, REMITE LOS PLANES DE TRABAJO DEL SEMESTRE 2017-A

ACUERDO:

APROBAR 62 (sesenta y dos) PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES CORRESPONDIENTEA AL SEMESTRE ACADEMICO 2017-A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

14. El Prof. Guido Merma, solicita se tome un acuerdo sobre el registro de Oficio en SUNEDU de Grados y Títulos de los docentes de la UNAC.

El señor Decano manifiesta que el problema que tienen los profesores no hay Actas de sustentación de los egresados, solo existen a partir del año 1991, por lo que hay que solicitar al Consejo Universitario para la Inscripción de los Grados ante la SUNEDU.

ACUERDO:

ENCARGAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES PARA QUE PROPONGA AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA INSCRIPCIÓN DE OFICIO DE LOS GRADOS Y TITULOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA-SUNEDU

El Prof. Fredy Salazar se retira de consejo dejando sin quorum por lo que se da por terminada la sesión a las 16:20 hrs.

PENDIENTES POR QUEDAR SIN QUORUM

15. El Prof. Victor Merea, solicita se vea en consejo el Ascenso de los profesores Juan Quiroz, Cecilia Ordoñez y Sánchez Panta, que se encuentran en situación de espera sin sustento.

16. El Prof. Juan Quiroz, tiene 01 Pedido:

- Implementar el Registro de Asistencia de los alumnos 2017-A, mediante hojas de cálculo, para el proceso de licenciamiento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Mg. CPC JUAN CARLOS E. QUIROZ PACHECO
Secretario Académico